



CÓDIGO DE ÉTICA



MISIÓN + VISIÓN + OBJETIVOS = ÉTICA

Nuestra misión, visión y valores, son el eje de nuestra empresa, los cuales nos deben regir en todo momento y deben estar por encima de cualquier circunstancia. Para FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. "EN REORGANIZACIÓN", reconocemos a nuestros colaboradores como la base fundamental de nuestra organización, comprometiéndonos a garantizar el respeto por su integridad de tal manera que logren sus propios objetivos tanto a nivel personal como profesional.

En consecuencia, nuestro Código de ética comprende los lineamientos y políticas que encaminan a la observancia de una actitud y comportamiento ético en todas nuestras actuaciones en el giro de nuestros negocios, lo que constituye un marco fundamental en la relación con nuestros clientes, empleados, accionistas, proveedores, y en general con todos los terceros que tengan relación con Friogan S.A.

¿Qué es el Código de Ética?

Es un compendio de reglas que define los estándares de comportamiento esperados por la organización y guían la forma de proceder de Friogan S.A., y de todos los destinatarios del Código, a la luz de los valores éticos de transparencia, amabilidad y confiabilidad. Por lo anterior, el código de ética es aplicado para todas las personas naturales o jurídicas que tengan cualquier relación con Friogan S.A., como lo son miembros de junta directiva, colaboradores, accionistas, contratistas, proveedores, clientes, además del personal y firmas que los contratistas vinculen para la ejecución de las actividades pactadas.

Alcance

El alcance del Código de ética se enmarca en las ideas superiores de la compañía, descritas en su misión y visión, en el cumplimiento de sus valores por parte de cada una de las personas que integran la compañía.

Misión

En **FRIOGAN** trabajamos por ofrecer una carne llena de atributos para el mercado Colombiano y del exterior, asegurando la inocuidad y calidad de nuestros productos, con un equipo de trabajo innovador, calificado y apasionado por lo que hace, enmarcados en un programa sostenible.

Visión

Para el año 2027, **FRIOGAN** se consolidará como una empresa sostenible, referente y líder en el mercado de la carne de res en Colombia.

Valores

Transparencia
Actuamos de manera oportuna, clara, comprensible y objetiva con nuestras partes interesadas.

Confianza
Confiamos en nuestras capacidades, lo que nos permite alcanzar los objetivos planeados, generamos confianza a través de nuestros procesos y la entrega de nuestros productos.

Alegría
Reduce el estrés, ayuda a gestionar las crisis, aumenta la motivación y favorece la innovación y la creatividad de la organización.

Objetivos Éticos

- 1 Establecer los principios fundamentales y las normas que son guía para nuestro comportamiento ético en la relación con nuestros accionistas, clientes, proveedores, autoridades, organizaciones de la sociedad civil, medio ambiente, comunidad y con todo aquel que interactúa con la sociedad.
- 2 Definir las responsabilidades del Director General y gerentes de planta, hacer cumplir el Código de Ética que, junto con los demás lineamientos internos, forma parte de nuestro sistema de gobierno corporativo.
- 3 Dar a conocer la línea Ética Friogan, a través de la cual se puede reportar cualquier comportamiento, incumplimiento o práctica que no se apegue a lo dispuesto en el presente Código de Ética y los demás Lineamientos Internos.



Responsabilidades Éticas



Conocer

la información contenida en el Código de ética.



Suscribir

los documentos definidos por Friogan S.A., para manifestar el conocimiento y compromiso frente al Código.



Actuar

de acuerdo con los valores de transparencia, amabilidad y confiabilidad.



Acoger

la reglamentación relativa a la prevención de soborno transnacional y corrupción de acuerdo con la normatividad legal vigente.



Plantear

las inquietudes relacionadas con el Código de Ética.



Realizar

las denuncias que considere pertinente en relación con actos de corrupción y soborno transnacional.



Cooperar

en el desarrollo de las investigaciones internas o externas que tengan por objeto establecer posibles violaciones a este Código.

Qué es el Comité Ético y sus funciones

Es un grupo de personas designadas, para vigilar el cumplimiento del presente Código y proporcionar orientación en el seguimiento de los reportes de la línea ética y en cumplimiento de los lineamientos legales referentes al programa de transparencia y ética empresarial, cumpliendo las siguientes funciones:



Asegurar

en todas sus operaciones, el cumplimiento del Código de ética.



Asegurar

la difusión, comprensión y la aplicación del Código de ética y la línea ética.



Orientar

en la atención de reportes recibidos en la línea ética, así como con las inquietudes relacionadas con las presuntas violaciones a este Código de ética.



Promover y vigilar

que el proceso de investigación de los reportes recibidos a través de la línea ética se lleve de manera objetiva, imparcial y confidencial.



Verificar

que se incluyan en los programas de inducción y capacitación la cultura ética por parte de Talento Humano.

Comité Ético

Director General

Oficial De Cumplimiento

Asesor Jurídico

Gerente Talento Humano



Línea Ética

Gerente De Planta

La línea Ética

La Línea ética es un mecanismo formal que es utilizado por los colaboradores, así como por terceros con los que Friogan S.A. tiene alguna relación en el desarrollo de sus operaciones, para reportar cualquier incumplimiento al código de ética, al igual que para denunciar cualquier acto de corrupción o soborno transnacional que conozcan y que se encuentre debidamente evidenciado. La Línea ética se encuentra disponible las 24 horas del día, todos los días del año y es administrada confidencialmente por el oficial de cumplimiento.



lineaetica@friogan.com

Qué situaciones reporto en la Línea Ética



- Participación en actividades, negocios u operaciones contrarias a la ley.
- Uso indebido de la información confidencial.
- Apropiación o uso indebido de los bienes de la compañía.
- Prácticas comerciales en contra de los intereses de la Compañía.
- Abuso de las condiciones de administrador, colaborador de la Compañía para beneficio propio.
- Notificación de actividades sospechosas de lavado de dinero, narcotráfico o cualquier acto ilícito.
- Situaciones de deslealtad con la Organización.
- Falsificación de contratos, reportes o registros.
- Situaciones de conflicto de intereses.
- Aceptar regalos, favores, invitaciones, viajes, pagos y en general prebendas que puedan influir en sus decisiones de negocios y operaciones, en beneficio directo o indirecto de quien la concede.

Nuestros compromisos y responsabilidades

- ✓ Con la operación del negocio
- ✓ Con la integridad personal
- ✓ Con la relación a nuestros terceros
- ✓ Con la protección de la propiedad
- ✓ Con el manejo de la información